



### Prevén crisis los empresarios

## Suben 90 por ciento insumos para el pan

“En lo que va del presente año los productos para la elaboración de pan se han aumentado, por ejemplo el bulto de 50 kilos de harina tenía un costo de 480 pesos y en la actualidad tiene un precio de más de 880 pesos”, explicó la señora Manuela Elizalde Nájera

Empresaria del ramo de harinas, en entrevista exclusiva para Meridiano de Nayarit, dio a conocer que en lo que va del presente año los productos para la elaboración de pan se han incrementado hasta en un 90 por ciento; “en menos de un año”, repite molesta.

Sobre el tema, la señora Manuela Elizalde Nájera explicó que a inicio del presente año el bulto de 50 kilos de harina tenía un costo de 480 pesos y en la actualidad el costal de harina de 50 kilos tiene un precio de más de 880 pesos.

Explicó, que como proveedora de la materia prima para las panificadoras, ella ha visto muy afectada sus ventas, pues dijo que los dueños de las panaderías en Nayarit prefieren comprar productos más baratos; “a pesar de ser de menos calidad”.

Fernando Ulloa Pérez

LOCALES 4A

### Confirma la presidenta de la 33 legislatura

# Con todas las voces será el debate del aborto

“Despenalizar el aborto, ustedes saben que es un tema nacional de la Suprema Corte y bajo ese escenario lo estamos evaluando... estaremos ya trabajando en escenarios de foros, los vamos a tratar de aglomerar para empezar a escuchar a todas las voces”, insiste Alba Cristal Espinoza

Oscar Gil

ESTADO 3A



### Buenas cuentas rinde Nayarit

## Reducen violencia de género en el estado

Colima es la única entidad sin casos de feminicidio, mientras que Tlaxcala y Nayarit sólo reportan un doloroso caso durante 2022

La violencia contra la mujer en México sigue siendo uno de los temas que más preocupa a las autoridades y que mantiene una ola de indignación en todo el país. Dentro del oscuro panorama nacional, son tres estados los que aún mantienen una vela de ligera paz encendida. Colima es la única entidad sin casos de feminicidio, mientras que Tlaxcala y Nayarit solo reportan un doloroso caso durante 2022.

No obstante, en el caso de Nayarit, seis mujeres han perdido la vida en homicidios dolosos durante el primer semestre de este año. La diferencia entre estos casos y los feminicidios es la falta de comprobación de que existió un motivo con razón de género en el atroz crimen.

Redacción

ESTADO 3A

### NUESTRAS PLUMAS

## La Serpentina

### El encuentro de dos mundos: el honesto y el corrupto

Guillermo Aguirre

Notas desde una ojeada a unas encuestas recientes

José Luis Olimón Nolasco

OPINIÓN 2A

### Se pronuncia Levi Monts

## Debe permanecer el corredor artesanal wikirri

El presidente de Preservación del Centro Histórico de Tepic A.C., Levi Monts Bañuelos, consideró que retirarlos de ese lugar no es conveniente: “Estamos revisando la página o portal del IMPLAN, el Instituto Municipal de Planeación de Tepic, ahorita está la consulta, por lo que invitamos a la ciudadanía a que se sume, se investigue el documento y se meta y opine”

Oscar Gil

LOCALES 5A



## Alejandra, imputada por tráfico de menor, fue descubierta desde Estados Unidos

Como nunca antes, las redes que divulgaron fotos y videos de la responsable tuvieron un uso determinante en apoyo de las autoridades.

A Alejandra Isabel “N” no se le nota cohibida al ingresar a la sala de audiencias del Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes en Tepic, escoltada por dos policías estatales procesales.

Aunque lleva puesto un cubrebocas, igual que todos los asistentes, no se le ve impactada por el nuevo escenario, sino al contrario: pareciera una persona capaz de generar rapidez para adaptarse a las circunstancias. Mueve los ojos para encontrar a quienes la están mirando.

Tampoco puede decirse que parezca feliz. No, no, no. Pero vale insistir que hay algo en ella, un carácter que, ahora

se sabe, no siempre es usado para los mejores propósitos.

Este lunes, la mujer de 33 años, de complejión gruesa, fue presentada ante una jueza de Control para escuchar la imputación de una agente del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado (FGE) por su probable responsabilidad en el delito de tráfico de menores, a propósito de lo ocurrido el jueves 21, cuando a base de engaños se quedó con un recién nacido que fue recuperado horas después, sano y salvo en el poblado Navarrete, municipio de San Blas.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

OPINIÓN 2A

### Llegan al último escalón

## Diez mujeres van por la presidencia del IEEN

Será el nueve de agosto cuando se entrevisten con los consejeros del INE, en busca de demostrar que son el mejor perfil para encabezar el órgano electoral.

Las diez aspirantes que buscan convertirse en la próxima Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) que se encuentran en la etapa final del proceso de selección, se entrevistarán con los consejeros del Instituto Nacional Electoral

(INE) el nueve de agosto.

De acuerdo con la información difundida por el órgano electoral, las diez aspirantes cumplieron con el proceso de ensayo presencial, en el cual no se presentaron modificaciones. Ahora tendrán

que enfrentar la quinta etapa, misma que se desarrollará de la siguiente manera:

El primer grupo integrado por las participantes Reyna Yazmín Hernández Martínez, Ariana Lizbeth Aguilar Nava y María José Torres Hernández será cuestionado por

el consejero presidente, Lorenzo Córdova, el consejero Ciro Murayama Rendón, así como las consejeras Norma Irene de la Cruz Magaña y Adriana M. Favela Herrera.

Pablo Hernández

LOCALES 5A

### Un ecosistema fundamental

# Salvar manglares es salvar vidas

Los manglares de México representan el 6% del total mundial y colocan a nuestro país en el cuarto lugar de los países que poseen este ecosistema, tan solo por debajo de Indonesia, Australia y Brasil

México tiene una gran variedad de ecosistemas, van desde desiertos a selvas húmedas; de extensos matorrales hasta el mangle en el litoral, este último se encuentra presente en los 17 estados costeros del país con aproximadamente 905 mil 086 hectáreas, según revela Sistema de Monitoreo de Manglares de México (SMMM) en su evaluación más reciente del 2020.

Los manglares de México representan el 6% del total mundial y colocan a nuestro país en el cuarto lugar de los países que poseen este ecosistema, tan solo por debajo de Indonesia, Australia y Brasil (Simard, 2019).

Diego Mendoza/Pablo Hernández

LOCALES 5A



# La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

## El encuentro de dos mundos: el honesto y el corrupto

*Sin ningún empacho, el ladronazo alcalde de Rosamorada, RITO GALVÁN, presumió en redes, su cercanía con el presidente del país, quien tiene como bandera la lucha contra los corruptos*

En política se ven cosas desde las gradas— es donde los mortales podemos observar a los agraciados con el don del poder político— que van desde la sorpresa, hasta la interrogante del porque eventualmente vemos haciendo alianzas a pillos con decentes.

Por ejemplo, este pasado fin de semana, para ser más exactos, el sábado 23 de este mes, el presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, estuvo en Rosamorada, lo cual no es nada espectacular, pues el jefe de la nación nos tiene acostumbrados a verlo en todo el país, su hábito de visitar poblaciones de todo el país, es de sobra conocido.

Bueno pues en esta ocasión, el jefe del poder ejecutivo federal, nos honró estando tres días en Nayarit, viernes, sábado y domingo, realizando eventos y entregando apoyos y obras.

Uno de los lugares que visitó fue el municipio de ROSAMORADA Nayarit, en donde lo recibió el corruptazaso alcalde RITO GALVÁN ZERMEÑO; esto es parte del protocolo presidencial, me refiero a la recepción, regularmente los lugares a donde va el primer mandatario, es recibido por la autoridad local, no es ciertamente una regla escrita, pero si lo es, no escrita.

Pues lo llamativo en este caso es que se encontraron dos mundos, el mundo de un tipo que se llama RITO GALVÁN ZERMEÑO, con muchas pruebas de que es todo un ladrón, un putrefacto servidor público, y conste no de ahora, sino desde siempre, es un pillazo desde que descubrió que en la función pública se pueden hacer “arreglos”, para salir limpio e impune ante cualquier acusación de malversación de fondos, así se tengan las pruebas en la mano.

De hecho, al corrompido alcalde GALVÁN ZERMEÑO, la Auditoría Superior del Estado (ASEN), le tiene observaciones financieras por un total de 227 millones 351 mil 521 pesos con 92 centavos.

De acuerdo con datos publicados en la página web de la ASEN, Rito Galván Zermeño, hoy alcalde, fue tesoro del ayuntamiento de Rosamorada durante el gobierno de José Ángel Calvillo López (2011-2014), y tiene 29 observaciones por malos manejos del dinero durante el año 2012, otras 22 observaciones sobre irregularidades durante 2013 y 17 observaciones

durante el 2014, ninguna de las cuales ha sido solventada, de acuerdo con las publicaciones revisadas en la página web de la ASEN. En total, el ex tesoro y hoy presidente de Rosamorada, debe explicar en qué se gastó esos más de 227 millones de pesos..eso fue hace años como tesoro, hoy como alcalde, tiene un gran pleito con la síndico GARDENIA GONZÁLEZ, quien ya lo denunció penalmente juntamente con su esposa, por el gasto excesivo para cosas personales de ambos, desde implementos para la construcción de una casa del alcalde, hasta boletos, hoteles y artículos de lujo, para la señora del alcalde.

En fin, este es RITO GALVÁN, mientras que del otro mundo, llegó a ROSAMORADA, un hombre que se jacta de practicar la honestidad todos los días, y además presume que su lucha es contra la corrupción y contra los corruptos, y me refiero al señor presidente del país, ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, quien incluso fue retratado juntamente con el rata de RITO GALVÁN.

Y es aquí en donde nace una pregunta, ¿no le pasan al presidente del país, una tarjeta informativa en donde se detalle la clase de persona es con la que van a relacionarse en una determinada visita?.

De ser positiva la respuesta, es toda una tragedia que el señor presidente ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, aun sabiendo la clase de sanguijuela, ladrón de toda su vida de servidor público, vividor, alcahuete de su propia esposa dejándola que gaste en cosas innecesarias pero con cargo al DIF MUNICIPAL DE Rosamorada, pillo con cuentas millonarias pendientes con la Auditoría Superior del Estado de Nayarit, y aun con toda esta información, el presidente no haya puesto una valla-aunque fuera imaginaria- para no permitir que la figura de un ladronazo de ese nivel municipal, lo presumiera en las redes como su gran amigo.

Y es que debe ser de todos sabidos, que el señor presidente, LÓPEZ OBRADOR, no hace ronda con corruptos, de hecho uno de sus lemas constantemente repetido en las conferencias de la mañana, es: “no somos de los mismos”, cuando se refiere a ratas de pasadas administraciones, como lo es RITO GALVÁN...hasta mañana

## Notas desde una ojeada a unas encuestas recientes.

José Luis Olimón Nolasco

Si guiendo una costumbre que me acompaña hace ya un buen número de años, al leer, por ahí, que, en una encuesta de opinión, el Canciller Marcelo Ebrard había obtenido porcentajes de aceptación por encima de los de Andrés Manuel López Obrador, no pude evitar la tentación de ir a buscar la fuente y, esa búsqueda me condujo al Estudio Nacional de Opinión Pública de “México Elige” dado a conocer el pasado 10 de julio.

Obviamente, mi primera búsqueda concreta fue la de ese dato que despertó mi curiosidad —la admiración como fuente del ejercicio del pensamiento, diría Aristóteles—: el punto en que el Secretario de Relaciones Internacionales había obtenido —en esa encuesta realizada mensualmente en “Facebook”, está vez con 11,173 personas consultadas— ese porcentaje por encima del Presidente.

Y lo encontré en la página 25, en el rubro “Calificación nacional de los titulares de los principales cargos públicos del país” en el que Marcelo Ebrard, quien ocupa el primer lugar en él, obtuvo un 62.6 de calificación y Andrés Manuel López Obrador, segundo en la clasificación un 59.4 y Claudia Sheinbaum, tercera en la lista, un 55.2.

Pero no fue este el único rubro en que Marcelo Ebrard aparece en el primer puesto...

En el rubro denominado “Índice de posicionamiento [conocimiento y tipo de opinión]” aparece Ebrard en primer lugar, con una calificación, un poco menor que la anterior [61.3], pero con una diferencia mayor en relación con AMLO, quien, también aquí, ocupa el segundo puesto, con una calificación de 55.4, cerca de ocho puntos por debajo del canciller. En este rubro, Tatiana Clouthier ocupa el tercer puesto [49.6], Hugo López-Gatell el cuarto [48.4] y Claudia Sheinbaum el quinto, con un 48.3. En un momento de búsqueda más detallada, posibilitada por los datos contenidos en el estudio publicado, se puede apreciar que las principales diferencias que existen entre el posicionamiento del Canciller Ebrard y el de la gran mayoría de quienes aparecen en ese listado de 168 funcionarios y, más específicamente, de quienes están colocados en los primeros puestos, consisten en que, siendo ampliamente conocido [solo 1 de cada 100 encuestados dijo no conocerlo], tiene un bajo porcentaje de opiniones malas [10.8] o pésimas [14.4], en especial, si se comparan esos porcentajes con los de López Obrador [5.2 malas y 33.9 pésimas] o con Claudia Sheinbaum [9.2 malas y 29.4 pésimas].

Por si todo esto fuera poco, Marcelo Ebrard aparece también como el morenista mejor posicionado [también aquí por encima de Andrés Manuel] y como el candidato que al 32% del público en general le gustaría que fuera elegido como candidato presidencial de Morena y al 34.7% de los simpatizantes de Morena. En la opinión del público en general, al 20% le gustaría que Claudia Sheinbaum fuera elegida candidata de Morena y al 9.2% que fuera Ricardo Monreal. Entre los simpatizantes de Morena, el porcentaje de quienes quisieran ver a la jefa de Gobierno como candidata de Morena a la

presidencia es muy cercano al porcentaje de quienes quisieran que fuera Marcelo Ebrard: un 33.2%, mientras que a un 9.4% le gustaría que Adán Augusto López fuera nominada candidato de Morena.

Definitivamente, de acuerdo con los datos obtenidos en esta encuesta, no cabe duda que la mejor opción de Morena para la elección presidencial, sería el Canciller Marcelo Ebrard, aunque no se puede olvidar que las encuestas son fotografías, de alguna manera instantáneas y que esta encuesta, si bien tiene la ventaja de formar parte de una serie, tiene la desventaja de tener a usuarios de Facebook como fuente...

Y aprovechando el tener “a la mano” el estudio completo, entresaque algunos otros datos que me parecieron relevantes y que aquí comparto...

En cuanto al principal problema del país, 46.5% de los encuestados consideraron que es la inseguridad; 18.8% que es la corrupción y 18.2% que es la economía. En el contexto histórico, se puede observar un ascenso en el porcentaje de personas que consideran la inseguridad el principal problema del país y un descenso en el de quienes consideran que el principal problema del país es la corrupción.

A nivel familiar, el 47.3% de las personas encuestadas consideran que su principal problema es de orden económico [alto costo de la vida, bajos salarios, desempleo] y el 28.3% que su principal problema se relaciona con la seguridad.

En el rubro de la crisis más preocupante, las respuestas se distribuyeron en tres rubros: seguridad [45.5%], economía [40.1%] y salud [14.4%].

Para ir concluyendo, unos datos locales. La aprobación del Presidente López Obrador en Nayarit alcanzó un 69%, un porcentaje muy por encima de la aprobación en Querétaro [38%] o Colima [41.2%], pero por debajo de siete estados, encabezados por Guerrero [78.7%], Tabasco [77.3%], Chiapas [74.4%] y Estado de México [74.4%].

La aprobación del Dr. Miguel Ángel Navarro Quintero, se ubicó en un 63.3%, lo que le colocó en el lugar 6, de una lista encabezada por Mauricio Kuri, Gobernador de Querétaro que alcanzó un 69.5%. Cabe señalar que la aprobación del gobernador de Nayarit bajó un 3.7% en el último mes, lo que le hizo bajar del 4º lugar que ocupó en la encuesta del mes anterior.

La Presidenta Municipal de Tepic, por su parte, aparece en el 13º lugar en la clasificación de los alcaldes de las capitales de los estados con un 52.7% de aprobación, por encima de quienes ocupan los últimos lugares: Raymundo Martínez Carbajal y Sergio Edgar Baños Rubio, presidentes municipales de Toluca y de Pachuca que solo alcanzaron un 38.4% y un 40.1% de aprobación, aunque, eso sí, por debajo de quienes obtuvieron los porcentajes más altos de aprobación: Bibi Rabelo de Campeche y Juan de Dios Gámez de Culiacán.

Antes de concluir la redacción de estas “palabras”, una ojeada más; esta vez a las encuestas de Mitofsky, del mes de junio de 2022 en relación con gobernadores y alcaldes de las capitales, en las que me encontré con el Dr. Navarro en 18º lugar con un 52.7% de aprobación y con la alcaldesa de Tepic en 21º lugar con un 41% de aprobación.

# Alejandra, imputada por tráfico de menor, fue descubierta desde Estados Unidos

Como nunca antes, las redes que divulgaron fotos y videos de la responsable tuvieron un uso determinante en apoyo de las autoridades.

Oscar Verdín Camacho/relatosnayarit

Alejandra Isabel “N” no se le nota cohibida al ingresar a la sala de audiencias del Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes en Tepic, escoltada por dos policías estatales procesales.

Aunque lleva puesto un cubrebocas, igual que todos los asistentes, no se le ve impactada por el nuevo escenario, sino al contrario: pareciera una persona capaz de generar rapidez para adaptarse a las circunstancias. Mueve los ojos para encontrar a quienes la están mirando.

Tampoco puede decirse que parezca feliz. No, no. Pero vale insistir que hay algo en ella, un carácter que, ahora se sabe, no siempre es usado para los mejores propósitos.

Este lunes, la mujer de 33 años, de complexión gruesa, fue presentada ante una jueza de Control para escuchar la imputación de una agente del Ministerio Público de la Fiscalía General del Estado (FGE) por su probable responsabilidad en el delito de tráfico de menores, a propósito de lo ocurrido el jueves 21, cuando a base de engaños se quedó con un recién nacido que fue recuperado horas después, sano y salvo en el poblado Navarrete, municipio de San Blas. En el cabello negro, hecho un molote en la parte superior de la cabeza, se observan partes amarillas.

De lo narrado por la agencia ministerial, conviene resaltar la importancia que tuvieron las redes sociales a partir de que la Fiscalía reveló el robo del menor: la fotografía del pequeño y las fotos y videos de la involucrada.

Si miles de personas compartieron el material en Facebook, Twitter y otros espacios, pronto debió ser visto por millones en México y más allá de las fronteras. Así, la noche del mismo jueves una nayarita que radica en el estado de Arizona, Estados Unidos, se comunicó con una de sus hermanas, en Navarrete, para decirle que acababa de ver un video de una mujer de gran parecido a Alejandra, involucrada en el robo de un recién nacido.

Lo singular es que Alejandra estaba ahí en su casa en Navarrete y vino a confirmar sus sospechas de que el niño no era su hijo, aunque ella repetía que sí.

Crucial en el rescate del pequeño, esta mujer cuya identidad será omitida-, explicó a las autoridades que hacía días que Alejandra y su esposo, que es su familiar, se quedaron en Navarrete porque ella aseguraba que pronto daría a luz, algo que la ahora testigo dudaba. Aunque Alejandra tiene sobrepeso, no parecía embarazada.

Podría engañar con esa historia a su marido, pero no a ella. Además, resultaba extraño que nunca dejara que su pareja la acompañara al interior del Hospital Civil, asegurando que no lo dejarían entrar. Es decir, su plan para quedarse con un recién nacido estaba en marcha.

Ahora hay que narrar que el viernes 15 por la tarde, lo que parecía una revisión de rutina por el embarazo de una adolescente de 14 años,

se convirtió en una cesárea de emergencia. El niño nació en los primeros minutos del sábado 16 y, precisamente por la noche, Alejandra tuvo contacto con la menor, colándose hasta su lugar de recuperación, indicando que ella gestionaba apoyos para madres solteras de parte del doctor Navarro, según se explicó en la audiencia, sin que se precisara otra referencia al gobernador del estado, aunque resulta obvio que la mujer quería ganarse la confianza de su víctima, de quien obtuvo su domicilio.

Para el jueves 21 Alejandra se presentó en casa de la adolescente, cuya mamá también conocía, y se ofreció para que en ese momento fueran a recibir los primeros beneficios: pañales, toallitas húmedas y mil 600 pesos, según dijo. Debían traerse al niño y el certificado de nacimiento, cartilla de vacunación y el acta de nacimiento de la propia menor.

Alejandra siguió insistiendo en su invento de que serían apoyos del doctor Navarro.

La adolescente quedó a merced, porque no fue acompañada por un familiar. Antes de que ingresaran al DIF estatal por el bulevar Colosio, la ahora imputada le comentó que por tratarse de una madre adolescente necesitaría un familiar adulto en los trámites, por lo que la mandó de regreso para traer a su mamá. Alejandra se quedó con el niño. Y desapareció.

Rato después inició la búsqueda.

Por la tarde del jueves, más o menos a la hora en que la Fiscalía lanzó la Alerta Amber para que la sociedad se sumara a la localización del niño, la testigo que vive en Navarrete encontró a Alejandra en el pueblo, cargando al niño, en dirección a su casa. Le dijo que se había aliado a las 11 de la mañana. La situación le parecía más extraña. El bebé estaba limpio y ella no tenía las características de agotamiento de quien recién ha dado a luz.

De acuerdo con el relato ante la representación ministerial, tras el aviso de su hermana sobre el video en redes sociales, confrontó a Alejandra y le pidió a un familiar que diera aviso a las autoridades. Ella logró quedarse con el niño, mientras Alejandra salía de la casa. Agentes de policía llegaron minutos después y se logró la detención.

Tanto la adolescente como sumamá

identificaron a Alejandra como la mujer involucrada en esta historia, en diligencias de colocar a cuatro mujeres con un número y señalar el número correspondiente.

Un estudio de genética arrojó la seguridad de que el niño es hijo de la menor en un 99.99 por ciento. El padre de la criatura también es menor.

La imputación de la agente del Ministerio Público insistió en la actitud dolosa de la mujer.

Alejandra, que fue acompañada por un defensor público, se reservó el derecho de rendir declaración.

Escuchó la narración ministerial en absoluto silencio, sin mayor gesto, a veces descansando la cara en la mano derecha.

A pedido suyo y previa consulta con su defensor, la audiencia de vinculación a proceso será en próxima fecha.

Por el tipo de delito, se le impuso la medida cautelar de prisión preventiva de oficio, por lo que permanecerá recluida en el Módulo Femenil de Reinserción Social La Esperanza, anexo al Juzgado en la colonia Versalles.

Durante la audiencia, la jueza de Control pidió que el nombre completo de la joven mamá no fuera revelado por tratarse de una menor. Y explicó a Alejandra que será tratada como inocente mientras no sea declarada culpable.

Un asesor de víctimas y una representante de la

Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes también asistieron a la audiencia, que transcurrió durante unos 45 minutos. Tras la conclusión por parte de la jueza, un asistente de sala añadió la finalización de la grabación del audio y video.

En el caso del tráfico del menor se ejecutó una orden de aprehensión en contra de Alejandra, quien el domingo 24 fue presentada con otro juez y se le vinculó a proceso por el probable delito de cohecho. Es en esa causa penal donde se detallarían detalles de la detención, la noche del sábado en Navarrete.

Como puede advertirse, esta vez las redes sociales tuvieron un uso determinante en apoyo del trabajo de las autoridades.

\* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en [www.relatosnayarit.com](http://www.relatosnayarit.com)

**Meridiano**  
Meridiano de Nayarit

Director Fundador  
**DR. DAVID ALFARO**

Director General  
**JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ**

Jefa de Redacción  
**YUVENIA ULLOA**  
[meridianoredaccion@gmail.com](mailto:meridianoredaccion@gmail.com)

Comercialización  
**SERAFIN CORDERO ROBLES**  
[ventas@meridiano.mx](mailto:ventas@meridiano.mx)  
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11  
Oficinas Generales:  
Independencia #335 Tepic, Nayarit

Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-93. Las colaboradoras que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savilón No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX. La torre de papel. Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpegor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres. Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México



Construye gobierno más escuelas en Amatlán de Cañas

## Educación, la llave para el desarrollo

“En El Rosario, municipio de Amatlán de Cañas, ya quedó enjarrado y colado el primer módulo de la escuela, con cuatro aulas”, informó Navarro Quintero a través de redes sociales



**Yuvenia Ulloa**

que se tienen en planteles de Amatlán de Cañas.

Con el propósito de continuar avanzando en materia educativa, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero informó de los progresos positivos

A través de redes sociales el mandatario nayarita informó: “en El Rosario, municipio de Amatlán de Cañas, ya quedó enjarrado y colado el primer módulo de la escuela, con

cuatro aulas. Esta semana quedará listo el segundo módulo con otras cuatro aulas. No escatimaremos recursos para que todas y todos los niños de Nayarit puedan aprender en instalaciones dignas y bien cuidadas”.

Después de dos años en abandono

## Repara Ayuntamiento de Tepic la avenida Parkinson



La obra fue ordenada por la presidenta municipal de Tepic, quien anunció que otras vialidades del fraccionamiento Jacarandas serán atendidas

**Argimiro León**

La avenida Parkinson, la cual estuvo destrozada durante muchos años, recibe rehabilitación por parte del Gobierno de Tepic, informó la Presidenta Municipal, Geraldine Ponce. “Estaba llena de baches, estaba prácticamente intransitable, y hoy, no sólo estamos arreglando esta parte, sino que continuamos con toda la calle (desde Hortensia) hasta Pirul”, expresó la alcaldesa sobre el tramo que se repara.

Asimismo, Geraldine Ponce mencionó que en el fraccionamiento Jacarandas, donde se encuentra la avenida Parkinson, las calles no tenían ningún tipo de mantenimiento desde que se construyó, por lo que ya se han reparado vialidades de este asentamiento, como Hortensia y Madre Selva. Por último, Geraldine Ponce adelantó que serán arregladas las calles Violeta, Girasol, Margarita y Rosa, y a partir del próximo

lunes, estará presente en el fraccionamiento Jacarandas la Brigada Sonríe, con todas las dependencias del ayuntamiento para resolver los problemas más urgentes, como luminarias, drenaje, agua potable, entre otros.

Por otra parte, el pago del servicio de agua potable es importante para mantener la red en buen estado. Se puede pagar en línea, en módulos instalados en la presidencia municipal, en oficinas centrales del SIAPA Tepic, en instituciones bancarias y en empresas instaladas en esta ciudad. Le recordamos a la ciudadanía tenga precaución al circular por las calles donde realizamos trabajos

El pago de tu servicio de agua potable es muy importante para mantener nuestra red hidráulica y sanitaria en buen estado.

Recuerda que tienes múltiples opciones para realizar tu pago: Desde el portal: <http://pagoenlinea.siapa.tepic.gob.mx>. Te esperamos en nuestras oficinas centrales ubicadas en Gustavo Baz #67 Fraccionamiento. Fray Junípero

Serra de lunes a viernes de 8 a 19 horas.

Sábado de 9:00 a 13 horas. Acude a nuestro módulo de SIAPA Tepic en Presidencia Municipal, en horarios de atención de lunes a viernes de 8 a 18 horas y sábado de 9:00 a 13 horas. Tepic es #LaCiudadQueSonríe.

Para tu mayor comodidad puedes pagar tu recibo del SIAPA Tepic en OXXO, KIOSKO, Farmacia Sufacén, Caja Tepic, BanBajío, HSBC, Banorte, Scotiabank México, Santander México, BBVA Bancomer, Caja Popular Mexicana, Coppel o tiendas Casa Ley. El agua no cuesta, lo que cuesta es llevarla hasta tu hogar, por eso es indispensable tu contribución.

Te invitamos a tomar tus precauciones porque fue cerrada la calle Paseo del Lago y Hortensia en el Fraccionamiento Jacarandas, esto debido a que nos encontramos trabajando en la construcción de un vado para canalizar el agua pluvial hacia los humedales del parque ecológico. Por lo que le pedimos a la ciudadanía tomar vías alternas y circular con precaución.

Confirma la presidenta de la 33 legislatura

## Con todas las voces será el debate del aborto

“Despenalizar el aborto, ustedes saben que es un tema nacional de la Suprema Corte y bajo ese escenario lo estamos evaluando...estaremos ya trabajando en escenarios de foros, los vamos a tratar de aglomerar para empezar a escuchar a todas las voces”, insiste Alba Cristal Espinoza

**Oscar Gil**

Tan pronto y los diputados locales regresen del receso legislativo e inicie el segundo año de ejercicio constitucional, podría abrirse el debate sobre la despenalización del aborto en Nayarit, confirmó la presidenta de la 33 legislatura, Alba Cristal Espinoza Peña al ser entrevistada.

“Despenalizar el aborto, ustedes saben que es un tema nacional de la Suprema Corte y bajo ese escenario lo estamos evaluando, efectivamente lo hemos hablado que iniciando este segundo periodo de ejercicio constitucional estaremos ya trabajando en escenarios de foros, los vamos a tratar de aglomerar para empezar a escuchar, como siempre garantizando escuchar



todas las voces”, apuntó la legisladora.

Con la intención de frenar el enojo o cualquier tipo de manifestación anticipada, por parte de grupos que están en contra del aborto legal en la entidad, y que el anuncio pudiera acarrear molestia, Espinoza Peña reiteró que para poder aprobar primeramente deberán puntualmente

escuchar: “creo que sería lo menos que podríamos hacer por nuestros representados, bajo qué condiciones, cuántas semanas, cuántos meses, todo eso y más es lo que vamos a debatir, quiénes a favor y quiénes en contra, pero insisto, es un tema nacional de la Suprema Corte y bajo ese escenario lo estaríamos evaluando nosotros”, apuntó finalmente.

Buenas cuentas rinde Nayarit

## Reducen violencia de género en el estado

Colima es la única entidad sin casos de feminicidio, mientras que Tlaxcala y Nayarit sólo reportan un doloroso caso durante 2022

**Redacción**

La violencia contra la mujer en México sigue siendo uno de los temas que más preocupa a las autoridades y que mantiene una ola de indignación en todo el país. Dentro del oscuro panorama nacional, son tres estados los que aún mantienen una vela de ligera paz encendida. Colima es la única entidad sin casos de feminicidio, mientras que Tlaxcala y Nayarit solo reportan un doloroso caso durante 2022.

No obstante, en el caso de Nayarit, seis mujeres han perdido la vida en homicidios dolosos durante el primer semestre de este año. La

diferencia entre estos casos y los feminicidios es la falta de comprobación de que existió un motivo con razón de género en el atroz crimen.

Sin embargo, estos casos son solo la punta del iceberg. Entre enero y junio de este año en la entidad nayarita, 76 mujeres sufrieron de lesiones dolosas y 10 mujeres fueron víctimas de corrupción de menores. En el mismo lapso, fueron efectuadas 718 llamadas al número de emergencia 911, relacionadas con incidentes de violencia contra la mujer, y se contabilizaron mil 343 llamadas relacionadas con incidentes de violencia de pareja.

Dicha información fue



presentada en el reporte del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en el cual también se revela que en Nayarit, 19 mujeres fueron víctimas de homicidio culposo durante el mismo periodo, la mayor parte de ellas fallecidas en accidentes. Mientras que 17 mujeres sufrieron lesiones culposas, ambas cifras correspondientes a los primeros seis meses del año.

Mejor atención a los ciudadanos

## Dotan a dependencias de Bahía de Banderas de vehículos nuevos

“Entregamos este primer vehículo al departamento de Proveduría, Licitaciones y Adquisiciones, sigan trabajando, sigamos haciendo historia, como quedamos hoy estamos cumpliendo y se entregará un vehículo mes a mes, les encargamos que los cuiden mucho, porque debemos mejorar el patrimonio y dejar en buenas condiciones a la administración siguiente, cumpliendo a los ciudadanos”, aseveró la Presidenta

**Argimiro León**

BadeBa.- La localidad de Las Lomas de Bahía de Banderas cuenta ya con unas maxiletras que le darán una mayor identidad. La alcaldesa Mirtha Villalvazo acudió este fin de semana a Las Lomas, dentro de la jornada “Encuentro Contigo” para platicar con los vecinos, quienes pudieron exponer de primera mano situaciones que les aquejan.

Mirtha Villalvazo se comprometió a dar seguimiento a la problemática de los vecinos de Las Lomas, no obstante también le pidió cumplir con su parte, como mantener sus espacios limpios. Finalmente, la presidenta hizo entrega de las maxiletras que con todo su colorido darán la bienvenida a quienes habitan y quienes visitan Las Lomas.

Durante el acto cívico que se lleva cada lunes en la plaza principal de la cabecera de Valle de Banderas para rendir los honores a nuestro lábaro patrio, la presidenta municipal de Bahía de Banderas Mirtha Villalvazo Amaya, hizo la entrega del primer vehículo para el departamento de Proveduría, Licitaciones y Adquisiciones que depende de la dirección de Tesorería.

De esta manera cumple con su palabra la alcaldesa Mirtha Villalvazo, quien hace un mes durante los honores a la bandera se comprometió a entregar a cada dirección de este H. XI Ayuntamiento un vehículo por mes para mejorar sus labores, por lo que entregó este transporte tipo van Ford modelo 2022 con un costo de 407 mil 880 pesos.

“Entregamos este primer

vehículo al departamento de Proveduría, Licitaciones y Adquisiciones en óptimas condiciones, sigan trabajando, sigamos haciendo historia, como quedamos hoy estamos cumpliendo y se entregará un vehículo mes a mes, les encargamos que los cuiden mucho, porque debemos mejorar el patrimonio y dejar en buenas condiciones a la administración siguiente, cumpliendo a los ciudadanos”, aseveró la Presidenta.

Por otra parte, al entregar las llaves especificó la Alcaldesa de Bahía de Banderas que se entrega este vehículo como herramienta de trabajo, cubriendo las necesidades de las diferentes áreas, asimismo enfatizó que el cuidado de los mismos es de suma importancia para dejar buen legado a las administraciones siguientes.



No pueden transitar por las calles

## Colonia del Bosque sufre graves inundaciones

"Nunca se nos había metido el agua a las casas, en 40 años que tenemos viviendo aquí es la primera vez que se inundan nuestras casas", comentó la señora Armida Guiar Corona

Fernando Ulloa Pérez

Vecinos de la colonia Del Bosque se encuentran desesperados porque desde hace más de un mes las calles de la zona donde viven se encuentran muy dañadas por las torrenciales lluvias que se han dejado sentir a últimas fechas.

Sobre el tema, la señora Armida Guiar Corona, vocal del comité de acción Ciudadana de la colonia Del Bosque, reveló que las autoridades municipales les hicieron saber a los vecinos de la zona, que el ayuntamiento de Tepic está a la espera de que el gobierno envíe al estado el recurso necesario para realizar la pavimentación de esta calle que entronca con el libramiento carretero.

La entrevistada destacó, que además de no poder transitar por la calle prolongación Ahuacatlán, las casas que se encuentran en

la zona baja de este asentamiento humano constantemente se inundan: "nunca se nos había metido el agua a las casas, en 40 años que tenemos viviendo aquí es la primera vez que se inundan nuestras casas", comentó.

Por lo expuesto, la señora Guiar Corona pide al ayuntamiento de Tepic que solucionen este grave problema, ya que con cada tormenta que cae en esta zona de la ciudad, la calle que conecta a la colonia Del Bosque con el periférico de la ciudad presenta más daños en su estructura: "y los automóviles no pueden transitar, pero además, antes de irnos a dormir nos fijamos para ver si no va a llover en esta zona de la ciudad porque si llueve de seguro que sufriremos inundaciones en nuestras casas", aseveró la vocal del Comité de Acción Ciudadana de la colonia Del Bosque.

Prevén crisis los empresarios

## Suben 90 por ciento insumos para el pan

"En lo que va del presente año los productos para la elaboración de pan se han aumentado, por ejemplo el bulto de 50 kilos de harina tenía un costo de 480 pesos y en la actualidad tiene un precio de más de 880 pesos", explicó la señora Manuela Elizalde Nájera

Fernando Ulloa Pérez

Empresaria del ramo de harinas, en entrevista exclusiva para Meridiano de Nayarit, dio a conocer que en lo que va del presente año los productos para la elaboración de pan se han incrementado hasta en un 90 por ciento; "en menos de un año", repite molesta.

Sobre el tema, la señora Manuela Elizalde Nájera explicó que a inicio del presente año el bulto de 50 kilos de harina tenía un costo de 480 pesos y en la actualidad tiene un precio de más de 880 pesos.

Explicó, que como proveedora de la materia prima para las panificadoras, ella ha visto muy afectada sus ventas, pues dijo que los dueños de las panaderías en Nayarit prefieren comprar productos más baratos; "a pesar de ser de menos calidad".

Además, la señora Elizalde Nájera aseguró que al igual que el bulto de harina, se han incrementado los precios de la levadura, de la manteca vegetal, del aceite comestible, de la azúcar, del huevo, de la sal, de las mermeladas y del gas: "todo se ha incrementado de manera exagerada y nosotros no podemos hacer nada al respecto, quienes nos surten solo nos dan precios y nunca nos preguntan si estamos de acuerdo o no con los incrementos, ellos solo nos anuncian; subió la levadura, subió el aceite, subió el huevo, todo lo suben y nadie detiene



los incrementos", aseveró la entrevistada.

Por lo expuesto, Manuela Elizalde Nájera, refirió que las panificadoras día con día están incrementando el precio de la pieza de pan: "pero llegará el momento en que el consumidor dejará de comprarlo y seremos los proveedores de la materia prima para las panificadoras los que caeremos en una grave crisis económica, pero además, existe el riesgo de que nos declaramos en banca rota porque nosotros otorgamos créditos a nuestros clientes y por la crisis muchos de ellos nos han fallado con los pagos", puntualizó la señora Elizalde Nájera.

Ovacionado de pie

## Exitosa presentación del Ballet Mexcaltitán en Palacio de Bellas Artes



90 minutos incluyeron ocho coreografías del carnaval y semana santa entre los coras

Redacción

La presentación del Ballet Mexcaltitán de la Ciudad de Tepic en el Palacio de Bellas Artes de la ciudad de México, fue ovacionada de pie por una platea plena que abarrotó y disfrutó del programa "Leyenda y tradiciones del Viejo Nayar", con la dirección general de Sergio Eugenio García Pérez.

En la sala principal del escenario cultural

más importante de nuestro país, 90 minutos incluyeron ocho coreografías del carnaval y semana santa entre los coras. Sones de la costa de Nayarit. Ceremonial del maíz tostado y el romance del mundo Wixárika, fiesta de una boda mestiza y Tepic, séptimo cantón.

La obra póstuma del coreógrafo Jaime Buentello Bazán recorre montañas, costa y valle; con cuidado estético y sin perder originalidad, danzas, cantos y ceremoniales son llevados a escena donde destaca el misticismo, el sincretismo, los rituales de los pueblos originarios, y la algarabía y destreza en el mestizaje.

"Que Tepic y todo Nayarit se visualicen

ante el mundo", manifestó García Pérez; el Ballet Mexcaltitán fue seleccionado con un filtro muy severo que consideró su trayectoria y el trabajo que han hecho las generaciones y elencos. Así Nayarit es el único estado participante durante la temporada Palacio en Movimiento".

A esta actividad artística asistieron el Arzobispo Primado de México, Carlos Aguiar Retes; Monseñor Luis Artemio Flores Calzada, Obispo de Tepic; Park S. Cheol, Ministro de la Embajada de Corea en México; Geraldine Ponce Méndez, Presidenta municipal de Tepic; María Teresa Trujillo Posadas, subcoordinadora nacional de danza y Erika Hernández, representante de gobernador de Nayarit.

También Estefanía Valencia, directora de bienestar social y Griselda Esparza Flores, directora de desarrollo urbano y ecología del Ayuntamiento de Tepic. Omar Robles y Mariana

Salazar, asesores de la Senadora Cora Pinedo; nayaritas radicados en la capital del país, integrantes del gremio folclórico nacional e internacional, invitados especiales y familias de los artistas.

Esta sería la tercera ocasión que el Ballet Mexcaltitán se presenta en la máxima casa del arte en México, en esta ocasión con la dirección artística de Tania Montiel Corona; coordinación general, Lorenzo Zavala Flores; director de la banda regional Pablo Joel Gutiérrez Martínez y director del Mariachi Juvenil Aztlán, Oswaldo Medina.

García Pérez agradece al estupendo elenco que lee acompaña, cobija, soporta, comprende y fortalece. A su familia y a los medios de comunicación, al Gobierno de Tepic, IMSS, Cefereso 4, a las empresas JJ Humus y Mercería Rago y al Instituto Municipal de Arte y Cultura, y concluye, y la historia continúa.

### SEGUNDO AVISO NOTARIAL

#### SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES del señor JUAN RAMON LOPEZ SUAREZ

Se hace del conocimiento a quienes crean tener interés legítimo a heredar los bienes del señor **JUAN RAMON LOPEZ SUAREZ**, quien falleció el día **10 diez de Septiembre del año 2020 dos mil veinte**.

Que en esta oficina que ocupa la Notaría Pública 9 nueve, sito en avenida México 120 sur de la ciudad de Tepic, Nayarit, se encuentra en trámite la sucesión testamentaria promovida por la señora **ADELA GUADALUPE LOPEZ PEREZ** en su carácter de **ALBACEA Y UNICA Y UNIVERSAL HEREDERA**, así como señoras **BRIGINADA CATALINA LOPEZ PEREZ** y **ELVA PATRICIA LOPEZ PEREZ**, en su carácter de **UNICA Y UNIVERSALES HEREDERAS**, quienes declaran su conformidad e intención de realizar este procedimiento en la vía notarial, según lo expresaron en el instrumento público número **16,596** dieciséis mil quinientos noventa y seis, del Tomo cuarenta y cuatro, Libro cuatro, de fecha 13 trece de Julio del año 2022 dos mil veintidós, celebrada ante la fe del suscrito notario Rafael Pérez Cárdenas, Notario Público número 9 nueve, lo anterior en términos de lo dispuesto en el artículo 195 diecinueve y cinco inciso "B" de la Ley del Notariado para el estado de Nayarit en vigor.

ATENTAMENTE  
Tepic, Nayarit a 26 de JULIO del 2022.

LIC. RAFAEL PÉREZ CÁRDENAS  
NOTARIO PÚBLICO TITULAR No. 9



### ASIENTO SANA DISTANCIA SIN COSTO PARA VIAJEROS FRECUENTES



#### CÓMPRALO DESDE TU APP

- 1 Inicia sesión en la App
- 2 Selecciona tu viaje
- 3 En "servicios adicionales" agrega tu Asiento Sana Distancia sin costo
- 4 Elige tu asiento regular, se te asignará tu Asiento Sana Distancia al lado

En tu boleto wallet aparecerá tu asiento sana distancia con las siglas SD

SIN TARJETA  
Viajero Frecuente  
ASIENTO SANA DISTANCIA  
\$150.00 PESOS

RESERVA EN APP



en Call Center  
33 3111 8770

Terminales "o"  
www.tepicplus.com

[1] Se deberá reservar el asiento sana distancia al momento de compra en app o taquilla.

[2] Sujeto a disponibilidad, sólo aplica para el asiento de a un lado del pasaje.

[3] Clientes sin tarjeta o adicionales, asiento sana distancia costo \$100 pesos.

[4] Nivel Oro, Platino y Titano sin costo para el titular. Nivel Clásico \$60 pesos.

[5] Asiento Sana Distancia no puede ser ocupado por ninguna persona.

[6] Aplica sólo para el titular de la tarjeta. [7] Sujeto a cambios sin previo aviso.



Se pronuncia Levi Monts

# Debe permanecer el corredor artesanal wikirri

“El presidente de Preservación del Centro Histórico de Tepic A.C., Levi Monts Bañuelos, consideró que retirarlos de ese lugar no es conveniente: “Estamos revisando la página o portal del IMPLAN, el Instituto Municipal de Planeación de Tepic, ahorita está la consulta, por lo que invitamos a la ciudadanía a que se sume, se investigue el documento y se meta y opine”

Óscar Gil

La eventual reubicación de artesanos wixaritari y náyeris del corredor wikirri, que se ubica en el exterior del Mercado Juan Escutia, es un desatino que afectaría la economía de por lo menos 200 familias indígenas y acaba con un espacio muy visitado por el turismo nacional e internacional.

El presidente de Preservación del Centro Histórico de Tepic A.C., Levi Monts Bañuelos, consideró que retirarlos de ese lugar error: “Estamos revisando la página o portal del IMPLAN, el Instituto Municipal de Planeación de Tepic, ahorita está la consulta, por lo que invitamos a la ciudadanía a que se sume, se investigue el documento y se meta y opine, porque entre otras acciones, se pretende rescatar la plaza principal, pero ello significa también quitar a los 200 familias de artesanos que convergen afuera del mercado Juan Escutia que tienen 40 o 50 años vendiendo ahí y que son un atractivo para el centro histórico, vamos a decir de los pocos que hay, donde nos visita gente de todas partes del mundo para ver y comprar artesanía, para llevar de souvenirs”.

El empresario Monts Bañuelos dijo que la medida la parece incorrecta y con tintes “estéticos”: “Es preocupante que las decisiones

se tomen en un escritorio afectando los ingresos de cientos y de miles de ciudadanos, que nos afectan a comerciantes, porque toda esta gente que viene al centro histórico, viene a consumir a restaurantes, a comprar souvenirs, a los hoteles y lo que quieren ver; si somos la capital del turismo y de las etnias, pues qué bueno pero que se preserve el lugar y que al revés se amplíe la oferta para que más artesanos tengan oportunidad y sea un destino más atractivo. En otras ciudades hay el mercado del artesano, que aquí se quiere hacer algo así, adelante, pero que también se abran más espacios no que se quiten los actuales”, consideró el entrevistado.

Finalmente insistió en que debe escucharse la opinión de los ciudadanos: “Estamos invitando a la gente a que se meta a la página del IMPLAN (www.implantepic.gob.mx) lea, opine y documente su opinión, para tener las bases y debatir porque es importante que la autoridad nos escuche, que no nada más nos escuche y nos diga gracias por participar sino que tome en cuenta nuestra opinión, por eso es importante que participemos y no nada más nos quejemos”, apuntó finalmente.



Diego Mendoza/  
Pablo Hernández

México tiene una gran variedad de ecosistemas, van desde desiertos a selvas húmedas; de extensos matorrales hasta el mangle en el litoral, este último se encuentra presente en los 17 estados costeros del país con aproximadamente 905 mil 086 hectáreas, según revela Sistema de Monitoreo de Manglares de México (SMMM) en su evaluación más reciente del 2020.

Los manglares de México representan el 6% del total mundial y colocan a nuestro país en el cuarto

lugar de los países que poseen este ecosistema, tan solo por debajo de Indonesia, Australia y Brasil (Simard, 2019).

En México uno de los manglares más importantes se encuentra en Nayarit, en la Reserva de la Biosfera Marismas Nacionales, que representa entre el 15 y 20 por ciento del total de ecosistemas de manglares en el país.

En Nayarit, el 3.5% de su superficie está cubierta por mangle con 66 mil 849 hectáreas distribuidas en su litoral hasta el 2020, reportando una pérdida de 247 hectáreas con respecto a las cifras dadas por

Llegan al último escalón

# Diez mujeres van por la presidencia del IEEN

Será el nueve de agosto cuando se entrevisten con los consejeros del INE, en busca de demostrar que son el mejor perfil para encabezar el órgano electoral.

Pablo Hernández

Las diez aspirantes que buscan convertirse en la próxima Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit (IEEN) que se encuentran en la etapa final del proceso de selección, se entrevistarán con los consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) el nueve de agosto.

De acuerdo con la información difundida por el órgano electoral, las diez aspirantes cumplieron con el proceso de ensayo presencial, en el cual no se presentaron modificaciones. Ahora tendrán que enfrentar la quinta etapa, misma que se desarrollará de la siguiente manera:

El primer grupo integrado por las participantes Reyna Yazmín Hernández Martínez, Ariana Lizbeth Aguilar Nava y María José Torres Hernández será cuestionado por el consejero presidente, Lorenzo Córdova, el consejero Ciro Murayama Rendón, así como las consejeras Norma Irene de la Cruz Magaña y Adriana M. Favela Herrera.

El segundo grupo es el único integrado por cuatro aspirantes, Helda Alicia Dueñas Del Toro, Anyeli Ceballos Ochoa, Francia Elizabeth Partida Gómez y Esmeralda Arellano Ruiz. Ellas serán entrevistadas por las consejeras Carla

| INE<br>Instituto Nacional Electoral  |       |   |
|--|-------|---|
| Proceso de selección y designación de la Consejera Presidenta del Instituto Estatal Electoral de Nayarit |       |   |
| CALENDARIO DE ENTREVISTAS  |       |   |
| Grupo 1  |       |   |
| Fecha  | Hora  | Dr. Lorenzo Córdova Vianello<br>Mtra. Norma Irene de la Cruz Magaña<br>Dra. Adriana M. Favela Herrera<br>Dr. Ciro Murayama Rendón |
| 09/08/2022   | 14:40 | HERNÁNDEZ MARTÍNEZ REYNA YAZMÍN   |
| 09/08/2022   | 16:00 | AGUILAR NAVA ARIANA LIZBETH   |
| 09/08/2022   | 16:20 | TORRES HERNÁNDEZ MARÍA JOSÉ   |
| Grupo 2  |       |   |
| Fecha  | Hora  | Dr. Uuc-Kib Espadas Ancona<br>Carla Astrid Humphrey Jordán<br>Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas<br>Mtro. Jaime Rivera Velázquez      |
| 09/08/2022   | 12:20 | DUEÑAS DEL TORO HELDA ALICIA  |
| 09/08/2022   | 12:40 | CEBALLOS OCHOA ANYELI   |
| 09/08/2022   | 13:00 | PARTIDA GÓMEZ FRANCIA ELIZABETH   |
| 09/08/2022   | 13:20 | ARELLANO RUIZ ESMERALDA   |
| Grupo 3  |       |   |
| Fecha  | Hora  | Mtro. José Martín Fernando Faz Mora<br>Dr. José Roberto Ruiz Saldaña<br>Mtra. B. Claudia Zavala Pérez                             |
| 09/08/2022   | 12:20 | MALDONADO SOTO MARÍA CONCEPCIÓN   |
| 09/08/2022   | 12:40 | HERNÁNDEZ ARROYO JESSICA SAMANTHA   |
| 09/08/2022   | 13:00 | LOERA SALCEDO NEREIDA   |

Fecha de publicación: 19 de julio de 2022

Astrid Humphrey Jordán y Dania Paola Ravel Cuevas, así como los consejeros Uuc-Kib Espadas Ancona y Jaime Rivera Velázquez.

Mientras que el tercer grupo está integrado por las postulantes, María Concepción Maldonado Soto, Jessica Samantha Hernández Arroyo y Nereida Loera Salcedo, quienes serán cuestionadas por

la consejera B. Claudia Zavala Pérez, además de los consejeros José Martín Fernando Faz Mora y José Roberto Ruiz Saldaña.

Todas las entrevistas serán virtuales en apego a las medidas dictadas por la pandemia, en un horario de 12:20 a 16:20 horas. Cabe destacar que los encuentros serán grabados y difundidos en el portal del INE.

Un ecosistema fundamental

# Salvar manglares es salvar vidas

“Los manglares de México representan el 6% del total mundial y colocan a nuestro país en el cuarto lugar de los países que poseen este ecosistema, tan solo por debajo de Indonesia, Australia y Brasil

la SMMM en el 2015, esto debido a diversas causas que van desde la incursión humana hasta el severo golpe de huracanes y tormentas tropicales.

La pérdida de mangle resulta perjudicial para la vida humana, estos cumplen con una función de amortiguamiento en las zonas costeras pues contribuyen a la atenuación de las olas y a disminuir la energía de éstas en el paisaje urbano, como comentan los investigadores Mariana Pelayo y Eduardo Gabriel Torres-Conde en su artículo: Manglares, murallas de vida, en el cual resalta la trascendencia de estos y como es imperante su protección para el beneficio de la humanidad.

Ante la importancia de este ecosistema, el pasado 5 de abril, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero firmó un convenio con World Wildlife Fund (WWF), con el fin de ayudar a

salvaguardar la integridad de los manglares nayaritas, ya que son vitales para el equilibrio ecológico, especialmente en la zona de las Marismas Nacionales.

Recordemos que, la costa de Nayarit forma parte del corredor pacífico mexicano, uno de los más productivos de México ya que aporta 45% al sector pesquero nacional, también hospeda a la segunda población más grande de jaguares en el país, como lo reveló WWF; es por eso la importancia que se tiene el preservar este ecosistema.

Por tal motivo, en estos tiempos de crisis ambientalistas, hoy en el Día Internacional de la defensa del Mangle, necesitamos compartir más información sobre los manglares las cuales hagan eco en las personas para promover prácticas y gestiones sostenibles para conservar este ecosistema.

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

## POR UN DESCANSO CON SEGURIDAD

### AYÚDANOS A MANTENER LAS PLAYAS LIMPIAS

**En estos días de descanso, procura dejar la playa más limpia de como la encuentras. Pon en práctica estos consejos:**

- No dejes basura. Si visitas una playa sin contenedores, acumula la basura que generes durante el día y llévala contigo.
- No viertas líquidos de ninguna clase en el mar ni ríos.
- Si fumas, acumula las colillas en un recipiente y llévatelas de la playa.
- Disminuye el uso de botellas de plástico y evita el uso de popotes.
- Si te gusta bucear, no toques los animales o plantas que veas, protégelos y respeta su entorno.
- Antes de guardar todas tus cosas, revisa y limpia el espacio de playa que ocupaste durante el día.

Ante cualquier situación de este tipo da aviso a la brevedad a la línea de emergencias 9-1-1.

**Disfruta con responsabilidad**  
¡Ayúdanos a cuidarte!

#ProtegerYServir

SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

## RECOMENDACIONES PARA ESTA TEMPORADA DE LLUVIAS

### ¡CON LLUVIA Y MOJADO, TEN MÁS CUIDADO!

La lluvia, es uno de los factores externos más frecuentes en los accidentes de tránsito, por ello, esta temporada:

Evita las maniobras bruscas y guarda tu distancia con los demás vehículos, recuerda que con el piso mojado toma más tiempo frenar.

### ¡Aguas con las lluvias!

Ante cualquier situación de emergencia, utiliza el 9-1-1.



Impide retomar su construcción

## Juez mantiene suspensión de obras del tramo 5 sur del Tren Maya

Hace más de un mes y medio el juez frenó la construcción del tramo 5 de uno de los proyectos más grandes del presidente Andrés Manuel López Obrador

### Redacción

El juzgado 1 de Distrito en Mérida, Yucatán, Adrián Fernando Novelo Pérez, rechazó levantar la suspensión del Tramo 5 Sur del Tren Maya, lo cual impide retomar su construcción mientras se resuelve de fondo el amparo 884/ 2022 promovido por ambientalistas. Este tramo va de Playa del Carmen a Tulum.

La resolución fue presentada por el juzgado con fecha del 22 de julio en respuesta a la notificación hecha por el Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) sobre la obtención de la Manifestación de Impacto Ambiental (MIA) para las obras del tramo 5 sur por parte de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

"Se mantiene la concesión de la suspensión definitiva de los actos reclamados precisados atribuidos a Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur) y Fonatur Tren Maya, Sociedad Anónima de Capital Variable, pero en los términos, con las precisiones y para los efectos señalados en la parte considerativa de esta resolución", señaló Novelo Pérez.

Cabe destacar que, fue el pasado 14 de julio que la Secretaría de Gobernación (Segob) y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) catalogaron las obras del Tren Maya, uno de los proyectos más grandes del presidente Andrés Manuel López Obrador, como seguridad nacional por lo que se retomaron los trabajos en el tramo 5.

Y es que desde el inicio de la construcción de las obras, especialmente del Tramo mencionado, diversos colectivos de activistas han asegurado que el impacto ambiental por la construcción generará profundas afectaciones en el ecosistema.

"En la sesión del Consejo de Seguridad determinaron que es una obra de seguridad nacional por las

vías férreas. Los interesados, que es la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Gobernación fueron los que determinaron que la obra reinicie", declaró Javier May, titular del Fondo Nacional de Fomento al Turismo (Fonatur).

De esta manera, el gobierno federal podría deslindarse de las violaciones cometidas a la ley al retomar las obras y violentando la suspensión definitiva determinada por un juez.

Durante la mañana de este lunes 25 de julio, el mandatario López Obrador defendió la decisión de catalogar el tramo 5 del Tren Maya como seguridad nacional pues de acuerdo con él, la razón principal es una supuesta intervención de Estados Unidos en la construcción del proyecto.

Asimismo, indicó que otra de las razones es porque "se está perdiendo dinero de la hacienda pública". "No hay ningún problema legal, lo que se está haciendo es darle continuidad a una obra importantísima que fue sujeta a una consulta de todos los habitantes y la mayoría está de acuerdo", mencionó López Obrador.

En diversas ocasiones ha catalogado a los distintos defensores del medio ambiente como "pseudoambientalistas". "Cuando toda la gente está de acuerdo y los dueños de los terrenos por donde va a pasar el Tren Mata están dando todos su anuencia, los campesinos, los propietarios, todos. Y llegan de la Ciudad de México y de otras partes del país, pseudoambientalistas, financiados por el Gobierno de EE.UU. y nos promueven estos amparos", añadió.

El tramo cinco ha sido polémico por los diversos amparos obtenidos por activistas y las exigencias hacia el Gobierno de suspender los trabajos tras provocar la tala de miles de árboles, contaminar ríos subterráneos y dañar patrimonio natural y arqueológico.

Por: L.D., M.D.F. y C.P.C. Rodolfo Jerónimo Pérez\*

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) está de plácemes, ya que recién cumplió sus primeros 25 años de existencia como entidad recaudadora de contribuciones del Estado Mexicano, un período relativamente corto pero más que suficiente para que con frecuencia los contribuyentes lo vean con recelo o temor cada vez que reciben en su buzón tributario o en la puerta de su domicilio alguna notificación, requerimiento o invitación para exigirles el cumplimiento de alguna obligación o para pedirles que se pongan al día en el pago de sus impuestos.

Pero que el SAT solo tenga 25 años de existencia, no significa que antes de este periodo no se tuviera la obligación de pagar impuestos, pues la obligación de pagar impuestos o tributos es tan antigua como la historia misma de la humanidad.

Por citar un ejemplo, en la época de la preconquista española, los pueblos sometidos tenían que pagar tributos al rey azteca a través de la figura del Calpixque, es decir el capataz encargado del cobro de los tributos, figura equivalente a lo que es actualmente el jefe del SAT. Los tributos podían cobrarse en mercancía, en bienes o en servicios especiales y, a diferencia de lo que ocurre en la actualidad que el cobro debe ser general para todos, en ese entonces su cobro era totalmente discrecional.

Es por ello que el término impuesto es definido por el Diccionario de la Lengua Española como "tributo exigido sin contraprestación en virtud de la capacidad económica puesta de manifiesto por el contribuyente". La referencia a tributo proviene de aquellos ya lejanos tiempos de la preconquista española.

Regresando al SAT, su creación fue definida a finales de 1995 en un entorno económico bastante complicado, tras el llamado "error de diciembre" de 1994 que originó una severa crisis económica en México y la consecuente devaluación del peso.

Después de este periodo convulso, se realizaron diversas modificaciones en la administración pública federal, entre ellos, la creación de un nuevo régimen de seguridad social a través de las Afores y, por otro lado, la desconcentración de las actividades de recaudación de impuestos, cuyo cobro estaba a cargo hasta ese entonces de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Es así que el 15 de diciembre de 1995 fue publicada la Ley del Servicio de Administración Tributaria, con la cual se crea el SAT como un órgano desconcentrado de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y como autoridad responsable de la recaudación de impuestos en México, entrando en funciones el 1 de julio de 1997.

Desde su creación, el SAT ha ido perfeccionando sus mecanismos de recaudación y de vigilancia sobre el correcto cumplimiento de obligaciones por parte de los contribuyentes. Cuando nació el SAT como entidad recaudadora, el internet y las obligaciones fiscales eran muy diferentes a lo que son hoy.

Por ejemplo, la facturación se hacía a través de imprentas autorizadas por el SAT, por lo que la forma en que la autoridad fiscal detectaba alguna posible omisión del contribuyente era cuando realizaba

# El origen del SAT

Su creación fue a finales de 1995 en un entorno económico bastante complicado, tras el llamado "error de diciembre" de 1994

Sus antecedentes datan de los aztecas, el Calpixque, era el capataz encargado del cobro de los tributos, labor actual del jefe del SAT



alguna visita domiciliaria en forma directa o a través de las compulsas de declaraciones informativas. La información en tiempo real, cuando ocurren los hechos, era un escenario que no se visualizaba en ese entonces.

Pero con la modernización surgieron nuevas herramientas y con ello nuevas obligaciones, entre ellas la implantación obligatoria del CFDI, el envío mensual de la contabilidad electrónica, las notificaciones por buzón tributario, entre otros. Todos ellos mecanismos que le permiten al SAT contar con información en tiempo real sobre los contribuyentes y, por ende, del correcto cumplimiento o, en su caso, incumplimiento en sus obligaciones fiscales.

Actualmente la autoridad fiscal cuenta con gran cantidad de información y documentación que le permite conocer y, en algunos casos, determinar impuestos a pagar sin necesidad de acudir presencialmente a las oficinas de los contribuyentes e incluso, en ciertos casos, la posibilidad de restringir los certificados de sellos digitales con lo cual les impide temporalmente facturar.

Y cada año el SAT cuenta con nuevas herramientas que le permiten, y le permitirán cada vez más, contar con mayor información, entre ellas la carta porte, la obligación de identificar el beneficiario controlador y, por supuesto, la facturación 4.0.

Sin embargo, aún y cuando el SAT suele ser visto como una entidad que los contribuyentes temen por su estricta función recaudadora, hay que reconocer que cumple una importante e indispensable función que es allegarse de recursos que el Estado mexicano necesita para el pago de los gastos públicos, tales como seguridad, alumbrado, escuelas públicas, carreteras, puentes, pavimentación, drenaje, servicios públicos de salud, entre otros, todos de gran relevancia para nuestro país.

A nadie le gusta pagar impuestos, pero son necesarios y, además, es una obligación prevista en la fracción IV del artículo 31 de nuestra Carta Magna que menciona que es obligación de los mexicanos el contribuir para los gastos

públicos así de la Federación, del Estado o Municipio en que residan de la manera proporcional y equitativa que dispongan las leyes.

Por otra parte, la autoridad fiscal no es omnipotente, tiene límites, su campo de actuación estará delimitado por lo que la propia Ley le faculte a hacer y nada más. Cualquier excepción a esta regla sería ilegal y ese acto se podría combatir en tribunales. De ahí la importancia para todos los contribuyentes de revisar cualquier acto de molestia de la autoridad y, en caso de alguna ilegalidad, evaluar su posible impugnación evitando con ellos posibles abusos.

Pero no todo es recaudación, el SAT tiene también algunas herramientas que pueden ser de utilidad al contribuyente para evaluar incluso la capacidad crediticia o el perfil de riesgo de sus proveedores. A manera de ejemplo, la prevista en el artículo 69 del Código Fiscal de la Federación, el cual es una especie de buró de crédito fiscal.

En este artículo se prevé la facultad del SAT de publicar el nombre, denominación o razón social y clave del registro federal de contribuyentes de aquellos contribuyentes que estén como no localizados, tengan a su cargo créditos fiscales firmes, que tengan sentencia condenatoria por la comisión de algún delito fiscal o les hayan dejado sin efectos del certificado de sello digital.

Este listado es publicado inclusive en el portal de Internet del SAT, lo cual lo hace visible para todo aquel que le interese conocer esta información y no solo mediante autorización expresa del afectado, como ocurre con los casos del historial de buró de crédito que emiten Buró de crédito o Círculo de crédito.

Como podemos ver, no todo es recaudación, hay algunas herramientas del SAT que pueden ser aprovechadas por el contribuyente para su diaria operación.

\*L.D., M.D.F. y C.P.C. Rodolfo Jerónimo Pérez es integrante de la Comisión Técnica Fiscal del Colegio de Contadores Públicos de México y socio de Aktiontax Consulting.

### Sobre la viruela del mono en México

## Lanza Salud segundo aviso epidemiológico

El aviso fue emitido por el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica tras haberse alcanzado los 60 casos, siendo la Ciudad de México la más afectada con 35, seguida por Jalisco con 12, Estado de México, Nuevo León y Veracruz con dos cada uno, Baja California, Colima, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa y Tabasco con un caso cada entidad

### Redacción

Las autoridades sanitarias en México lanzaron un segundo aviso epidemiológico sobre el estatus de la viruela símica (también conocida como la viruela del mono) en México, luego de que se alcanzaron 60 casos al corte del sábado 23 de julio.

Por ello, la Secretaría de Salud (SSA) alertó este lunes 25 a todas las unidades médicas de primer, segundo y tercer nivel de atención, así como a las Unidades de Vigilancia Epidemiológica Hospitalaria (UVEH), y a miembros de la Red Nacional de Laboratorios de Salud Pública (RNLS) a estar alerta de los casos que se presenten y reportarlos.

Fue así el sector salud habilitó un sitio de internet a través del cual proporcionarán información sobre el estatus de la enfermedad en el país, así como dar a conocer cuáles son los síntomas, las medidas de prevención y qué hacer en caso de contagios. La página puede ser consultado en el siguiente enlace.

Dicho aviso fue emitido por el Comité Nacional para la Vigilancia Epidemiológica (Conave) tras haberse alcanzado los 60 casos, siendo la Ciudad de México la más afectada con 35, seguida por Jalisco con 12, Estado de México, Nuevo León y Veracruz con dos cada uno, Baja California, Colima, Oaxaca, Quintana Roo, Sinaloa y

Tabasco con un caso cada entidad.

En segundo lugar se presentó el avance de la enfermedad en México y el mundo, resaltando que a partir del 13 de mayo del 2022 fue que varios países no endémicos comenzaron a presentar casos de dicha variante de viruela, con lo que al 21 de julio se registró un total de 15 mil 328 casos a nivel mundial en 74 países y territorios, mientras que ya se sumaron cinco defunciones (tres en Nigeria y dos más en la República Centroafricana).

Las naciones de donde sí es endémica son: Benín, Camerún, República Centroafricana, República Democrática del Congo, Gabón, Ghana -en donde se ha identificado sólo en animales-, Costa de Marfil, Liberia, Nigeria, República del Congo, Sierra Leona y Sudán del Sur. Asimismo, se apuntó que los casos presentes en México no han referido haber viajado a dichos lugares, por lo que lo consideran como un evento inusual, al tiempo se señaló que el alcance del contagio local no se ha aclarado, así como tampoco se ha comprobado que sea una enfermedad de transmisión sexual.

El periodo de incubación de la viruela del mono va de cinco a 21 días, mientras que la enfermedad sintomática atraviesa dos fases clínicas que pueden durar de dos a cuatro semanas. Así, también se describió que los primeros cinco días la sintomatología se compone de fiebre, fuerte dolor de cabeza, inflamación en ganglios, dolor de espalda y muscular, así como fatiga física.

En tanto, la aparición del sarpullido comienza entre uno y tres días después a la aparición de la fiebre, que por lo general afecta en primera instancia a la cara para después extenderse al resto del cuerpo. De acuerdo con las autoridades sanitarias, el sarpullido, poco a poco se va tomando en erupciones cutáneas, vesículas y abultamientos en forma de bolsas con pus y costras, además de que los servicios de salud han observado su aparición a nivel genital, perianal y perioral.

Sin embargo, a la fecha no existe un tratamiento específico para tratar la enfermedad y la vacuna no se encuentra disponible para todo el grueso de la población, por ello, las personas que presenten características de viruela símica deberán permanecer bajo observación en las unidades médicas y evitar viajar, sea a nivel nacional o internacional.

### EDICTOS JUZGADO SEGUNDO CIVIL

EXP. 158/2022

EMPRESA MORAL DENOMINADA "INMOBILIARIA PIONEROS DE NAYARIT S.A. DE C.V." SE IGNORA DOMICILIO.

Por este conducto se le hace saber que en este Juzgado se radicó en la vía CIVIL ORDINARIO (PRESCRIPCIÓN POSITIVA) la demanda presentada por MIGUEL ANGEL AYON RAMIREZ, en su contra, en virtud de que se ignora su domicilio, se ordena la publicación de Edictos por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el Periódico Oficial, para que dentro de un término máximo de NUEVE DIAS contados a partir de la última publicación para que produzca contestación a la demanda oponga excepciones ofrezca pruebas, y señalen domicilio para recibir notificaciones en esta Ciudad, **apercibida** que de no hacerlo en el término concedido se le declarará la **correspondiente rebeldía** y se le tendrá por confesos o admitidos los hechos sobre los que no se suscite controversia y no se volverá a practicar diligencia alguna en su búsqueda y las resoluciones que en adelante recaigan y cuantas citaciones deban hacerse, se notificarán y se practicarán respectivamente por lista, a excepción de la sentencia definitiva, la que deberá hacerse personalmente, conforme al artículo 165 del Código de Procedimientos Civiles. Quedando a su disposición en este juzgado las copias de traslado.

ATENTAMENTE  
TEPIC, NAYARIT, ONCE DE JULIO DEL AÑO 2022  
SECRETARIO DEL JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO CIVIL.

LIC. RAFAEL LEDEZMA AGUILAR.

PARA PUBLICARSE POR DOS VECES CON UN MINIMO DE TRES Y UN MAXIMO DE OCHO DIAS ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACION EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO Y OTRO MEDIO DE COMUNICACION.

### EDICTO

Mauro Ávila Cárdenas.  
Por ignorarse su domicilio

Por ignorarse su domicilio, y así ordenarse en acuerdo emitido el junio treinta de dos mil veintidós, dentro del Juicio Civil Ordinario, expediente número **143/2022**, promovido por **Moisés García Jiménez**, en contra de Mauro Ávila Cárdenas, en términos del auto de fecha mayo veinticinco de dos mil veintidós, de quien demanda la prescripción adquisitiva del inmueble marcado con el número 29 de la calle Dr. Julián Gascón Mercado esquina con calle Revolución Social de la colonia Labores de Godínez, e identificando como fracción de terreno rustico situado al sureste de esta ciudad, con una extensión superficial de 237.00 metros cuadrados, haciéndole saber que cuenta con el término nueve días, para que produzca contestación a la demanda instaurada en su contra, y oponga las excepciones si tuviera alguna que hacer valer; se le advierte que el silencio o las evasivas hará que se le tenga por confesado o admitido los hechos sobre los que no se suscite controversia, y que de no contestar la misma, se realizaría la correspondiente declaración de rebeldía, con la consecuencia de que ya no se volvería a practicar diligencia alguna en su busca y las resoluciones que de ahí en adelante recaiga y cuantas citaciones deban hacerse se notificarían y se practicarían respectivamente por listas, a excepción de la sentencia definitiva;

Quedando las copias para traslado a su disposición en la secretaría de este juzgado.

Atentamente.  
Tepic, Nayarit; julio trece de dos mil veintidós.

Licenciada Soyna Kary Valdívila Salazar.  
Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero Civil.

Para publicarse por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico oficial del estado, y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

Revela Profeco

## Presentan informe de funcionarios que ganan más que AMLO

Profeco presentó la lista de los funcionarios que perciben un ingreso mensual mayor al del presidente de México; aseguran los salarios están fuera de la ley



NotiPress

Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral de la Federación, Ministro de la Suprema Corte.

También la gobernadora del Banco de México, consejero presidente del INE, comisionado presidente de COFECE, reciben un sueldo superior a los 200 mil pesos mensuales MXN netos. En la lista también aparecen el comisionado presidente del IFT, comisionada presidenta del INAI, presidenta del INEGI, Fiscal General de la República y el magistrado presidente del tribunal Federal de Justicia Administrativa. Todos ellos reciben un sueldo superior al del mandatario mexicano (136 mil 700 pesos MXN) pero menor a 200 mil netos.

En contraste, la presidenta de la CNDH, secretario de Estado, director general del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, comisionado presidente de la CRE, director general del Banco Bienestar y director general del CONACYT, tienen un salario menor al de AMLO. Además del director general de la CFE, director general del Fideicomiso de Fomento Minero, director general del IMSS, director general de la Condusef. Todos los mencionados reciben un sueldo inferior a 136 mil 700 pesos, en algunos casos algunos funcionarios reciben el mismo salario que el presidente de México.

El titular de la Profeco agregó que esta ley establece: «ningún funcionario puede recibir una remuneración por el desempeño de su función mayor a la establecida para el mandatario mexicano». Aunado a ello, Sheffield destacó que seguirán indagando a fin de presentar más actualizaciones y obligar a los funcionarios se apeguen a la ley referente al presupuesto de egresos de la federación.

Ricardo Sheffield, titular de la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco), presentó una lista de los servidores públicos que perciben un salario mensual superior al del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO). El titular de la Profeco destacó que las personas quienes perciben un salario superior al del mandatario se ampararon para no cumplir con la ley.

Fue durante la sección "Quien es Quien en los Precios" en la conferencia del 25 de julio de 2022 donde Sheffield presentó la tabla donde aparecen los cargos, más no los nombres, de diversos funcionarios. De acuerdo con el informe, el Consejero de la Judicatura Federal, el Magistrado

Aseguró el CEESP

## Inseguridad mantiene letargo económico en México

NotiPress

de los niveles del sexenio pasado. En caso de cumplirse el pronóstico del INEGI sobre el crecimiento en junio, el crecimiento se encontraría 0.55% por debajo del mismo periodo en 2019, y 1.7% menor frente a julio de 2018.

Otro factor importante a considerar ante la situación inflacionaria y el letargo económico, es el consumo y los precios al consumidor. Mientras los precios aumentaron 0.43% en la primera quincena de julio, las ventas al menudeo repuntaron 4.9% sobre la comparación anual.

Con respecto al factor del consumo, el órgano asesor del CCE comentó que su avance podría estar limitado por un incremento del gasto en los hogares entre marzo y junio del presente año. Asimismo, las remesas tienen un papel clave en el aumento de estas cifras, ya que en la primera mitad del 2022 aumentaron 17%.

En la opinión del CEESP, estos aumentos son insuficientes si no se cuenta con inversiones adecuadas, sobre todo en materia de infraestructura pública. No obstante, la percepción de inseguridad en el país

De acuerdo con el Centro de Estudios Económicos del Sector Privado (CEESP), órgano asesor del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), la percepción de inseguridad en el país perjudica la reactivación económica. En el análisis económico, especialistas del sector privado aseguraron que la actividad económica permanece en letargo, ya que la inseguridad dificulta la inversión en medio de las presiones inflacionarias.

El CEESP informó que el letargo económico no muestra señales de mejoría a corto plazo, especialmente ante las cifras oficiales del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Al respecto, datos del Indicador Oportuno de la Actividad Económica (IOAE) informaron que el crecimiento anual para mayo y junio de 2022 cerró en 1.5% y 2.1%, respectivamente.

Si bien estas cifras se encuentran en un margen aceptable, el análisis aseguró que los resultados permanecen por debajo de los niveles anteriores a la pandemia, así como

de los niveles del sexenio pasado. En caso de cumplirse el pronóstico del INEGI sobre el crecimiento en junio, el crecimiento se encontraría 0.55% por debajo del mismo periodo en 2019, y 1.7% menor frente a julio de 2018.

Otro factor importante a considerar ante la situación inflacionaria y el letargo económico, es el consumo y los precios al consumidor. Mientras los precios aumentaron 0.43% en la primera quincena de julio, las ventas al menudeo repuntaron 4.9% sobre la comparación anual.

Con respecto al factor del consumo, el órgano asesor del CCE comentó que su avance podría estar limitado por un incremento del gasto en los hogares entre marzo y junio del presente año. Asimismo, las remesas tienen un papel clave en el aumento de estas cifras, ya que en la primera mitad del 2022 aumentaron 17%.

En la opinión del CEESP, estos aumentos son insuficientes si no se cuenta con inversiones adecuadas, sobre todo en materia de infraestructura pública. No obstante, la percepción de inseguridad en el país

No hay problema legal, dijo

## Presidente garantiza continuidad del Tren Maya

"Lo que se está haciendo es darle continuidad a una obra pública importantísima que fue sujeta a una consulta de todos los habitantes", comentó el mandatario federal

Redacción

el gobierno de Estados Unidos y nos promueven estos amparos", apuntó.

El jefe del Ejecutivo aclaró que no hay desacato judicial por reiniciar los trabajos del Tren Maya y precisó que, de los mil 500 kilómetros de recorrido, el conflicto se concentra en 50 kilómetros, lo que calificó como una situación atípica fomentada por grupos de intereses creados.

"Agradezco a la gente de Quintana Roo, originaria de Quintana Roo, que se ha portado muy solidaria, muy fraterna y le ha dado oportunidad de trabajo a mucha gente de otros estados. Es un estado muy fraterno, un estado que tiene una historia gloriosa", apuntó.

Recordó que la Secretaría de la Defensa Nacional asumió la construcción del tramo 5 y Grupo México será indemnizado debido a la conclusión anticipada del contrato; la decisión obedece a la declaratoria de seguridad de este proyecto estratégico en el sur-sureste del país.

Sobre la seguridad en Quintana Roo, el presidente indicó que se refuerza la estrategia en la materia para pacificar la entidad.

"Tenemos mucho cuidado en esa zona y en todo el país. Les puedo probar que en el sureste es donde tenemos menos delitos. De todo el sureste, donde tenemos más problemas es en Quintana Roo, pero hay que contextualizar: llegan 18 millones de turistas, son 600 vuelos que llegan y salen del Aeropuerto de Cancún, entonces estamos hablando de un centro turístico muy importante", acotó.

El presidente Andrés Manuel López Obrador indicó que el Gobierno de México continúa la obra del **Tren Maya** a favor del pueblo; su construcción, dijo, se lleva a cabo en el marco de la ley.

"No hay ningún problema legal. Lo que se está haciendo es darle continuidad a una obra pública importantísima que fue sujeta a una consulta de todos los habitantes; se hizo consulta con todos y todos estuvieron de acuerdo, la mayoría, y se han cumplido todos los procedimientos", subrayó.

En conferencia de prensa matutina, el mandatario señaló que declarar el Tren Maya obra de seguridad nacional previene la pérdida de recursos económicos por amparos de suspensión provisional como ocurrió en el tramo 5.

El Gobierno de la Cuarta Transformación recurrió a esta medida porque "está interviniendo un gobierno extranjero; se está perdiendo dinero de la Hacienda pública, dinero del pueblo; porque es una obra prioritaria; porque se están aplicando tácticas dilatorias".

"Paran la obra tres meses cuando toda la gente está de acuerdo y los dueños de los terrenos por donde va a pasar el Tren Maya están dando su anuencia, los campesinos, los propietarios, todos. Y eran de la Ciudad de México y de otras partes del país, los pseudoambientalistas financiados por



Asevera AMLO

## Fortalece Guardia Nacional confianza en mexicanos

Todos los elementos de seguridad son importantes para proteger al país, sin embargo, AMLO declaró que los mexicanos confían más en la Guardia Nacional

Redacción

Es decir, coordinar el trabajo entre efectivos de la Guardia Nacional, Ejército y Marina junto con las policías estatales y municipales.

AMLO también destacó que todos los días los gobernadores de entidad junto con comandantes de zonas militares y navales se reúnen para mejorar la seguridad de cada uno de sus estados. Además, agregó que el país contará con al menos 500 cuarteles distribuidos en todo el país y un total de 160 mil elementos de seguridad en todo el territorio mexicano para salvaguardar la nación.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO) afirmó que los mexicanos tienen mayor confianza en la Guardia Nacional que en la propia policía. "Ahora la gente le tiene más confianza a la Marina, el Ejército y la Guardia Nacional, que a policías municipales y estatales", expresó durante la conferencia del 25 de julio de 2022.

Igualmente, el mandatario mexicano aseveró que el trabajo en conjunto es la mejor estrategia de seguridad para combatir la delincuencia en el país.



Especialistas del CEESP aseguraron que, en medio de las dificultades por la inflación, la percepción de inseguridad dificulta captar inversión en el país

permanece como motivo importante por el cual no se capta inversión y se mantienen los pronósticos del letargo económico.

Al respecto, los resultados de la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU), consultados por especialistas del sector privado, indican deficiente inversión pública como consecuencia de una alta percepción de inseguridad. En el segundo trimestre de 2022, hasta 67.4% de las personas mayores de 18 años reportaron sentir inseguridad al vivir en las ciudades mexicanas. Mientras que

las víctimas de delito aumentaron 6.5% frente a los resultados cotejados en 2019.

La conclusión del CEESP sobre el letargo económico informó que la percepción de inseguridad eleva las dificultades para atraer y facilitar la inversión productiva, tanto privada como pública. Si bien existen indicadores con mejoras respecto a periodos anteriores, como el consumo privado detectado en junio del presente año, generar medidas para atraer inversión debe ser prioridad para el crecimiento económico.

### AVISO PÚBLICO

MANIFESTACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL, MODALIDAD PARTICULAR PROYECTO "EXPLORACIÓN JEJITO", LOCALIZADO EN EL MUNICIPIO DE HUAJICORI, NAYARIT.

En cumplimiento al artículo 41 del reglamento de la LEGEPA la persona moral del proyecto MINERA SIERRA MADRE DE ORO Y PLATA S. DE R.L. DE C.V. da a conocer al público en general y a las instituciones el extracto de la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto denominado "EXPLORACIÓN JEJITO" en proceso de evaluación y resolución ante SEMARNAT. En dicho proyecto se pretende desarrollar actividades de exploración minera. El proyecto mencionado se encuentra en proceso de evaluación de la Manifestación de Impacto Ambiental Modalidad Particular, ante la autoridad ambiental federal (SEMARNAT) con número de bitácora 18NA2022MD063 y clave de proyecto 18/MP-0084/07/22. El proyecto se ubica en el municipio de Huajicori, en el estado de Nayarit. La vegetación predominante en esta área es vegetación de vegetación secundaria arbórea de selva mediana subcaducifolia principalmente, aunque se presenta también bosque de encino, en menor proporción medida, aunque el proyecto no pretende el cambio de uso de suelo ni el derribo de la vegetación para el desarrollo de sus actividades. Además, se caracteriza por tener dos tipos de clima siendo cálido subhúmedo y templado subhúmedo, con temperaturas media anuales de entre 22.8°C y 29.7°C, lluvias de verano del 7% al 29% anual.

De acuerdo a los análisis de impactos ambientales que se pudieran provocar, se presentarán impactos de poco significativos y significativos en su mayoría, debido a la naturaleza del proyecto. Sin embargo, se consideran medidas de prevención, mitigación y restauración en caso necesario, mismas que son planteadas en el estudio. Algunas de las acciones propuestas en el estudio son la rehabilitación de caminos existentes, manejo y disposición adecuada de residuos, así como reforestados de vegetación secundaria arbórea de selva mediana subcaducifolia y rescate de especies de sitios afectados. Es importante mencionar que el proyecto se llevará a cabo por etapas operativas para minimizar el impacto sobre la zona de interés. En el área del proyecto no se cuentan con sitios RAMSAR, RTP, ni ANP. Se presenta RHP denominada Río Baluarte-Marismas Nacionales, AICAS denominada Selva Nayaritas, así como los ordenamientos territoriales: la UAB denominadas "Pie de la Sierra Nayarita" y "Cañones de Nayarit y Durango".

El presente proyecto se enmarca en una estrategia nacional, estatal y municipal que pretende impulsar políticas económicas y sociales que respondan a las necesidades y aspiraciones con el fin de combatir la pobreza y ampliar las oportunidades bien remuneradoras. Cabe resaltar que el desarrollo del presente proyecto contribuirá en varias vertientes como en la generación de empleos durante la duración del proyecto. Otro de los aspectos es la derrama económica directa para la zona de influencia del proyecto que se adicionará a los beneficios que obtendrán los habitantes de dicha región. El presente proyecto tiene por convicción propia, buscar el desarrollo sustentable a través del cumplimiento de la normatividad ambiental en la materia. Además, pretende contribuir al dinamismo del desarrollo de la minería hacia el progreso económico.

# Mucho Mucho VERANO Ahorros

**LIMÓN**  
Persa sin semilla  
Kilo  
A SOLO **\$9.45**  
\*máximo 5 kilos por cliente\*

**MANGO**  
Kent  
Kilo  
A SOLO **\$19.90**  
\*máximo 5 kilos por cliente\*

**MANZANA**  
Verde Granny Smith  
Kilo  
A SOLO **\$36.90**  
\*máximo 5 kilos por cliente\*

**PASTA**  
Para sopa LA ROMANA®  
de 200g  
Llévate **3x\$23.90**

**MAYONESA**  
Con jugo de limón McCormick®  
de 507g  
Pieza a sólo **\$46.90**

**ATÚN**  
En agua o aceite Mazatún®  
de 130g  
Llévate **2x\$32.90**

**ACEITE**  
Puro de soja Nutrioli®  
de 850ml  
Pieza a sólo **\$46.90**

**PURÉ**  
De tomate condimentado Six pack Del Fuerte®  
de 1260g  
Pieza a sólo **\$34.50**

**REFRESCO**  
Mirinda® Naranja  
de 3L  
Pieza a sólo **\$32.90**

**BOTANA Sabritas®**  
Cheetos® Bolitas de 110g, Flamin' Hot® de 150g, Puffs® de 110g o Torcitos® de 150g  
al **4x3**

**DETERGENTE**  
Líquido Regular MAS® Color de 4.65L  
Pieza a sólo **\$129.00**

**LIMPIADOR**  
Flash® Multiusos Lavanda, Brisa Marina o Floral de 1L  
Pieza a sólo **\$14.00**

**BOTANA Sabritas®**  
Doritos® Nachos® de 155g, Fritos® con sal y Limón Chile y limón de 180g, Papas Ruffles® Queso Comparte 120g o sal comparte de 130g  
al **4x3**

**PAPEL**  
Higiénico de 364 HD Kleenex® BRAND Con 4 piezas  
Paquete a sólo **\$25.90**

**PANTALLAS**  
HARMONTEC® Sansui® o GHIA® Smart TV HD de 32"  
Pieza a sólo **\$3,490.00**  
máximo 3 piezas por cliente

**PANTALLAS**  
SMART TV SANSUI® FHD de 40", GHIA® LED de 39"  
Pieza a sólo **\$4,790.00**  
máximo 3 piezas por cliente

**LÁMPARAS AHORRADORAS**  
Y LED ETCO® Y Red-Dot® red dot  
Pieza a sólo **3x2**

**DETERGENTE**  
1-2-3® de 900g Rocio Del campo, Suavizante Jazmin, Aloe Vera o Antibacterial  
Pieza a sólo **\$16.90**

**PAÑAL**  
Autoajustable Jumbo o Extra Jumbo Kleen Bebé® Movilastic® con 40 piezas  
Máximo 5 promociones por cliente  
al **3x2**

**TUS PUNTOS PRIVILEGIO**  
Y MONEDERO ELECTRONICO VENCEN ESTE **31-07-2022**  
Aprovecha tus puntos y obtén grandes beneficios

### Frutas y Verduras

|   |   |   |  |
|---|---|---|--|
| <b>UVA</b> Thompson kilo<br>\$39.90         | <b>DURAZNO</b> Rojo kilo<br>\$59.90     | <b>NECTARINA</b> Kilo<br>\$59.90        | <b>NARANJA</b> Jugosa kilo<br>\$18.90                  |
| <b>MANDARINA</b> Kilo<br>\$29.90            | <b>AGUACATE</b> Hass kilo<br>\$69.90    | <b>ZANAHORIA</b> Kilo<br>\$9.45         | <b>CHILE</b> Jalapeño kilo<br>\$26.75                  |
| <b>LECHUGA</b> Franciscana pieza<br>\$13.90 | <b>LECHUGA</b> Orejona pieza<br>\$13.90 | <b>LECHUGA</b> Sangría pieza<br>\$13.90 | <b>CHAMPÍN</b> Crimini Entero de 250g<br>Pieza \$21.90 |

### Comida y Algo Más

|  |  |  |   |
|--|--|--|---|
| <b>ACEITE</b> Puro de canola Capullo® de 840ml.<br>Pieza a sólo <b>\$51.90</b>       | <b>ATÚN</b> En agua o aceite Mazatún® de 285g<br>Pieza a sólo <b>2x\$64.90</b>     | <b>MAYONESA</b> Con jugo de limón McCormick® de 725g<br>Pieza a sólo <b>\$62.90</b>                | <b>LECHE</b> UHT LALA® Deslactosada de 1.5 litros<br>Pieza a sólo <b>\$37.50</b>        |
| <b>ACEITE</b> Vegetal Kártamus® de 900ml<br>Pieza a sólo <b>\$39.50</b>              | <b>SALSA CASERA</b> Roja Mexicana HERDEZ® de 210g<br>Pieza a sólo <b>2x\$19.90</b> | <b>SARDINA</b> En salsa de tomate GUAYMEX® de 425g<br>Pieza a sólo <b>\$32.90</b>                  | <b>CÁFÉ</b> Clásico NESCAFÉ® de 120g<br>Pieza a sólo <b>\$76.90</b>                     |
| <b>MAYONESA</b> Clásica con limón Hellmann's® de 390g<br>Pieza a sólo <b>\$30.90</b> | <b>CÁFÉ</b> Soluble NESCAFÉ® Dolce de 260g<br>Pieza a sólo <b>\$99.90</b>          | <b>CHILES</b> En rajas La Costeña® de 380g<br>Pieza a sólo <b>\$19.50</b>                          | <b>HARINA</b> Para Hot Cakes Tradicional Gamesa® de 800g<br>Pieza a sólo <b>\$27.90</b> |
| <b>CONSUMÉ</b> De pollo Knorr® caja con 8 cubos<br>Pieza a sólo <b>\$20.50</b>       | <b>MOLE</b> Rojo en pasta Doña María® de 125g<br>Pieza a sólo <b>\$18.90</b>       | <b>ELOTE</b> Dorado La Costeña® de 410g<br>Pieza a sólo <b>\$13.50</b>                             | <b>CREMA</b> De avellana nutella® pieza de 350g<br>Pieza a sólo <b>10.00</b>            |
| <b>HARINA</b> De Maíz MASECA® de 1 kilo<br>Pieza a sólo <b>\$17.90</b>               | <b>LECHE</b> UHT LALA® Entera de 1.5 litros<br>Pieza a sólo <b>2x\$72.00</b>       | <b>CEREALES</b> Kellogg's® GORN POPS® de 490g, FROOT LOOPS® de 410g<br>Pieza a sólo <b>\$68.90</b> | <b>CEREAL</b> CORN FLAKES Kellogg's® de 465g<br>Pieza a sólo <b>\$41.90</b>             |

### Salchichonería y Lácteos

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <b>TOCINOS</b> Empacados de origen *sólo marcas nacionales<br>3x2 | <b>SALCHICHA</b> De pavo Zwan® pieza de 500g<br>\$46.90             | <b>IMITACIÓN</b> Queso Oaxaca La Villita® kilo<br>\$209.50                 | <b>YOGHURT</b> Batido CHILCHOTA® pieza de 1 Kilo<br>\$25.90         |
| <b>JAMÓN</b> Virginia de pavo ZWAN® kilo<br>\$135.90              | <b>SALCHICHA</b> Estilo Viena pavo ChimeX® pieza de 800g<br>\$34.90 | <b>IMITACIÓN</b> Queso Chester Farmers Menoniten® pieza de 485g<br>\$78.50 | <b>FLAN</b> Six-Pack Danette® de 600g<br>\$28.90                    |
| <b>JAMÓN</b> Cocido ChimeX® pieza de 396g<br>\$31.90              | <b>CHORIZO</b> Bicentenario Chata® de 215g<br>\$16.50               | <b>HELADO</b> IMPERIAL® pieza de 4.73L<br>\$130.90                         | <b>CARNE</b> Para Hamburguesa Older Grill® pieza de 560g<br>\$49.90 |

### Carnes, Aves, Pescados, Mariscos y Especialidades

|  |  |  |  |
|--|--|--|--|
| <b>SIRLOIN</b> De Res SELECTA® Kilo<br>\$194.90                        | <b>COSTILLA</b> De Puerco Kilo<br>\$125.90         | <b>MILANESA</b> De pulpa bola kilo<br>\$195.90 | <b>POLLO</b> Fresco Bachoco® Cortado en 8 piezas kilo<br>\$52.90 |
| <b>PASTEL 3 LECHE</b> Tradicional No.10 (o 1/4 de Plancha)<br>\$109.90 | <b>CAMARÓN</b> Mediano Sin Cabeza Kilo<br>\$239.90 | <b>CORAZÓN</b> De Res limpio kilo<br>\$69.90   | <b>ALAS</b> Adobadas Bachoco® kilo<br>\$83.90                    |
| <b>FILETE</b> De tilapia grande kilo<br>\$114.90                       | <b>SIERRA</b> kilo<br>\$76.90                      |  |  |

### Todo Para Tu Fiesta

|  |   |   |   |
|--|---|---|---|
| <b>GALLETAS</b> Maravillas® de 600g Gamesa®<br>Pieza a sólo <b>\$43.90</b> | <b>GALLETAS</b> En bolsa Marias Gamesa® de 510g<br>Pieza a sólo <b>\$31.90</b>                    | <b>REFRESCO</b> Pepsi® Cola de 3 L<br>Pieza a sólo <b>\$35.90</b>                     | <b>TOTOPOS</b> Fiesta Sabritas® Tostitos® de 905g<br>Pieza a sólo <b>\$69.90</b>                  |
| <b>REFRESCO</b> Pepsi® Cola de 3 L<br>Pieza a sólo <b>\$35.90</b>          | <b>PAPAS</b> Sabritas® Receta Crujiente® Chile o con Sal de 160g<br>Pieza a sólo <b>2x\$74.90</b> | <b>GALLETAS</b> Choclatines® Gamesa® de 294g<br>Pieza a sólo <b>\$37.90</b>           | <b>DESECHABLES</b> Reyra® (Excepto Charola de 855 o 066 Mariel® de 50 piezas)<br>30% de descuento |
| <b>AGUA NATURAL</b> e-pura® de 1 Litro<br>Pieza a sólo <b>2x\$16.90</b>    | <b>WHISKY</b> BUCHANAN'S® 12 años Deluxe de 750 ml<br>Pieza a sólo <b>\$825.00</b>                | <b>WHISKY</b> Johnnie Walker® etiqueta roja de 700 ml<br>Pieza a sólo <b>\$329.00</b> | <b>WHISKY</b> José Cuervo® especial reposado de 990 ml<br>Pieza a sólo <b>\$199.00</b>            |

### Guido de la Ropa | Limpieza del Hogar | Baño y Recámara | Babylandia

|  |   |   |  |
|--|---|---|--|
| <b>PAÑAL</b> Chicolastic® Classic Grande con 40 piezas<br>Paquete a sólo <b>\$129.90</b>         | <b>PAÑAL</b> HUGGIES® UltraComfort Niño etapa 5 con 60 piezas<br>Paquete a sólo <b>\$435.00</b> | <b>SUAVIZANTE</b> Suavitel® de 3L Aroma Primavera, Sol ó Bebé<br>Pieza a sólo <b>\$72.50</b>                          | <b>DETERGENTE</b> en polvo regular Ariel® de 4.5kg<br>Pieza a sólo <b>\$139.00</b>                   |
| <b>PAÑAL</b> Kleen Bebé Suavelastic® Flex Grande con 38 piezas<br>Paquete a sólo <b>\$149.00</b> | <b>PAÑAL</b> HUGGIES® UltraComfort Niña etapa 5 con 60 piezas<br>Paquete a sólo <b>\$435.00</b> | <b>DETERGENTE</b> Líq. Para Trastes AXION® de 1.1L Antibacterial, Antiolor ó Plásticos<br>Pieza a sólo <b>\$46.00</b> | <b>DETERGENTE</b> en polvo regular, Color ó toque Downy Ace® de 5 kg<br>Pieza a sólo <b>\$139.00</b> |
| <b>PERFUMERÍA</b> Ricitos De Oro®<br>25% de descuento  | <b>COLCHÓN</b> Reposo® Individual<br>Pieza a sólo <b>\$1,199.00</b>                             | <b>FIBRAS</b> Para Limpieza Scotch Brite®<br>Pieza a sólo <b>20%</b>  | <b>BLANQUEADOR</b> Líquido regular Cloralex® de 950ml<br>Pieza a sólo <b>\$14.00</b>                 |
| <b>PAPEL</b> Higiénico Ultra Jumbo Pétalo® con 16 piezas<br>Paquete a sólo <b>\$64.90</b>        | <b>COLCHONES</b> Excepto modelo Reposo®<br>20% de descuento                                     | <b>ALIMENTO</b> Para Perro Pouch Pedigree® de 100g Res ó Pollo<br>Pieza a sólo <b>7:58</b>                            | <b>CESTO</b> De Plástico para Basura con Tapa de 70L Kartell®<br>Pieza a sólo <b>\$149.90</b>        |

### Higiene y Belleza | Mercancías Generales

|   |   |  |   |
|---|---|--|---|
| <b>BLOQUEADORES Y BRONCEADORES</b> NIVEA® sun<br>Pieza a sólo <b>20%</b>                        | <b>SHAMPOO O ACONDICIONADOR</b> PANTENE® de 700ml<br>Pieza a sólo <b>2x\$150.00</b>         | <b>PANTALLA</b> SAMSUNG Smart TV 4K LED de 40" y 43"<br>Pieza a sólo <b>\$6,990.90</b> | <b>PANTALLA</b> HARMONTEC Smart TV 4K de 55"<br>Pieza a sólo <b>\$7,990.90</b>      |
| <b>TINTE</b> Nutrisse® (excepto paquetes)<br>Pieza a sólo <b>2x\$90.00</b>                      | <b>DESODORANTES</b> En barra AXE® o Rexona®<br>Pieza a sólo <b>2x\$80.00</b>                | <b>VENTILADOR</b> De Pedestal PRK-16® Taurus®<br>Pieza a sólo <b>\$419.90</b>          | <b>ANTICONGELANTE</b> Diluido Bogamar® para 3.784L<br>Pieza a sólo <b>2x\$93.90</b> |
| <b>DESODORANTES</b> En aerosol Gillette®, Old Spice® o Secret®<br>Pieza a sólo <b>2x\$79.00</b> | <b>DESODORANTES</b> En aerosol de 89g o barra de 45g Dove®<br>Pieza a sólo <b>2x\$85.00</b> | <b>MINISPLIT</b> 1 Ton. 220V GAS R-410 Midea®<br>Pieza a sólo <b>\$4,990.90</b>        | <b>ACEITE</b> Para Motor AK Doy Pack BARDHAL®<br>Pieza a sólo <b>\$89.90</b>        |
| <b>SHAMPOO O ACONDICIONADOR</b> SAVILE® de 730ml<br>Pieza a sólo <b>2x\$65.00</b>               | <b>SHAMPOO O ACONDICIONADOR</b> Sedal® de 400ml<br>Pieza a sólo <b>2x\$91.00</b>            | <b>MACETA</b> Viena Kartell® de 16" Chocolate<br>Pieza a sólo <b>40%</b>               | <b>MALETAS</b> De Viaje ETCO®<br>Pieza a sólo <b>30%</b>                            |
| <b>CREMAS</b> CORPORALES NIVEA® de 400ml<br>Pieza a sólo <b>2x\$120.00</b>                      | <b>CREMAS</b> Para peinar Sedal® de 300ml<br>Pieza a sólo <b>2x\$65.00</b>                  | <b>MACETA</b> Viena Kartell® de 16" Chocolate<br>Pieza a sólo <b>40%</b>               | <b>MALETAS</b> De Viaje ETCO®<br>Pieza a sólo <b>30%</b>                            |
| <b>JABÓN DE TOCADOR</b> En barra Palmolive® o Naturals®<br>Pieza a sólo <b>\$44.90</b>          | <b>TRATAMIENTOS FACIALES</b> Garnier®<br>Pieza a sólo <b>20%</b>                            | <b>MACETA</b> Viena Kartell® de 16" Chocolate<br>Pieza a sólo <b>40%</b>               | <b>MALETAS</b> De Viaje ETCO®<br>Pieza a sólo <b>30%</b>                            |
| <b>COSMÉTICOS</b> MAYBELLINE®<br>Pieza a sólo <b>30%</b>  | <b>JABÓN DE TOCADOR</b> Líquido Alpha Stefano® de 400ml<br>Pieza a sólo <b>\$50.00</b>      | <b>MACETA</b> Viena Kartell® de 16" Chocolate<br>Pieza a sólo <b>40%</b>               | <b>MALETAS</b> De Viaje ETCO®<br>Pieza a sólo <b>30%</b>                            |